

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE EN LA MODALIDAD DE DOBLE TITULACIÓN UNAM/UNAL

Le saludamos desde la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales (UCRI) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

Si desea realizar algún tipo de movilidad académica, le recomendamos informarse sobre los requisitos y procedimientos de la Movilidad Saliente en los siguientes enlaces:

<http://www.dre.unal.edu.co/nc/enx/es/movilidad/saliente.html>

<http://ori.bogota.unal.edu.co/>

<http://www.humanas.unal.edu.co/2017/facultad/internacionalizacion/movilidad-saliente>

Antes:

- Conozca el Convenio de Doble titulación que tiene la UNAM con la UNAL:

http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx_unalori/CI_2015_Universidad_Nacional_Autonoma_de_Mexico_2.pdf

Requisitos:

- a) Ser estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud y durante toda la duración de su movilidad académica.
- b) No tener sanciones relacionadas con conductas que vulneren el orden académico o conductas que vulneren el bienestar colectivo e individual, el orden institucional y los bienes de la Universidad, en ninguna sede de la Universidad Nacional de Colombia.
- c) Haber superado el **60%** de los créditos del plan de estudios del programa curricular de pregrado que cursan al momento de hacer la solicitud de movilidad.
- d) Tener un Promedio Académico Ponderado Acumulado igual o superior a **4.3** sobre 5.0.
- e) Demostrar suficiencia en idioma inglés (B1)
- f) Estar dispuesto a asumir los costos de desplazamiento y sostenimiento durante la realización del intercambio (sin que esto excluya la posibilidad de que pueda

beneficiarse de apoyos otorgados por la Universidad Nacional de Colombia, la universidad anfitriona o algún otra institución).

Documentos necesarios:

- Diligenciar el formulario en línea que se encuentra en: <http://www.dre.unal.edu.co/movilidad.html?form=saliente> (*El formulario no es editable. Por favor diligéncielo con detalle y reviselo antes de imprimir)
- Carta de explicación de motivos
- Copia de la cédula.
- Certificado original de notas.
- Copia de la primera página del pasaporte.
- Certificado oficial de suficiencia en inglés
- Copia del carné de estudiante vigente o copia del recibo de pago de matrícula.
- Carta de respaldo económico. Si el candidato recibe una beca, debe anexar un certificado en el que se mencione que es beneficiario o becario.

- Adicionalmente, se deben presentar los documentos que solicita la Universidad de destino (normalmente suelen ser una carta de motivación en la que se especifique la razón por la cual se quiere estudiar en la Universidad, plan de estudios, objetivos laborales, etc. y carta(s) de recomendación de profesores)

**Es deber de los estudiantes investigar y tener claro cuáles son los documentos requeridos por la Universidad Destino si se presenta por fuera de una convocatoria.*

Procedimiento:

1. Recopilar los documentos tanto de la Universidad Nacional como de la Universidad de Destino y presentarlos ante el Comité Asesor de Carrera.
2. El Comité Asesor de Carrera recomienda la solicitud y la envía a la UCRI.
3. La UCRI presenta la solicitud al Consejo de Facultad.
4. El Consejo emite el aval de la solicitud.
5. La UCRI envía el aval y los documentos completos a la ORI-Sede.
6. La ORI-Sede envía los documentos a la DRE.
7. La DRE postula al estudiante a través de carta de presentación institucional a la Universidad Destino.
8. La Universidad de Destino envía la carta de aceptación.

9. Se organiza el viaje (comprar tiquetes de avión, tener en cuenta las recomendaciones de seguridad y salud e información general del país).
10. Realizar trámites para obtener Visado de Estudiante ante la Embajada correspondiente (Pedir a la DRE por medio del formulario la carta para la emisión del visado por parte de la embajada)
<http://www.dre.unal.edu.co/fileadmin/docs/embajadas.pdf>
11. Exención de pago de aerocivil (Pedir la carta para la aerocivil por medio del formulario y radicarlo en la ORI)
<http://www.dre.unal.edu.co/fileadmin/docs/aerocivil.pdf>
12. Obtener la Tarjeta ISIC (llevar una foto tipo pasaporte con los datos personales del estudiante a la ORI Sede Bogotá)

Durante:

1. Al llegar a la Universidad de Destino deben firmar el formato de llegada (este lo envía la ORI sede Bogotá) y enviarlo al correo electrónico de la ORI con copia a la UCRI.

Después:

1. Comprobar que se ha realizado la homologación de asignaturas de forma correcta en el SIA. Para estos trámites deben comunicarse con la Secretaría Curricular de su departamento.
2. Si lo desean, pueden compartir su experiencia mediante el ciclo de charlas de intercambio académico que se organizan periódicamente en la Facultad de Ciencias Humanas.